

Ante un nuevo caso de gatillo fácil en Villa Constitución - Todos a la marcha de hoy!

martes, 03 de septiembre de 2013

ANTE EL ASESINATO DE UN JOVEN OBRERO METALÚRGICO EN VILLA CONSTITUCIÓN EL DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE Foto no periodística. Obtenida por un pibe que estaba cerca, mientras la policía realizaba supuestamente las pericias. El cuerpo de David todavía yace junto al auto. Las luces del auto permanecen encendidas. Al fondo, gran cantidad de personas, contenidas para que no se aproximen. David Vivas, joven obrero de ACINDAR, padre de tres niños, fue asesinado por un policía el domingo alrededor de las 7 hs. en pleno centro de la ciudad (San Martín y Entre Ríos).

Aunque el comunicado de la banda de uniformados sea otra vulgar muestra de un disimulado encubrimiento del gatillo fácil, se sabe que el autor es el cana Geometti, habitante conocido del Barrio FONAVI, en cuya casa -y con la celeridad que no tuvieron para las pericias e investigaciones- pusieron una guardia de efectivos como para proteger su propiedad. Denunciamos que: En dicho comunicado se dicen cosas como: "A las 07:15 hs., un móvil de Comando Radioelctrico, conducido por un Suboficial de Policía, a cargo de un Sargento, circulaban por Avda. San Martín con dirección Norte cuando al llegar a calle Entre Ríos, un automóvil amarillo (Ford Taunus) sin dominio en la parte trasera, gira a gran velocidad y colisiona a un automóvil de color rojo (posiblemente un Fiat Punto) que se encontraba estacionado por calle San Martín hacia el Sur, realizando luego del impacto, una maniobra de retroceso e impactándolo nuevamente en, al menos, dos oportunidades más, por lo que detienen la marcha y al tratar de identificarlo, el Sargento abre la puerta del lado del conductor y el vehículo se mueve marcha atrás, enganchándolo con la puerta y arrastrándolo unos diez metros aproximadamente; al parecer originándose un forcejeo, circunstancia en que se produce una detonación con la consecuencia de que el conductor del automóvil Ford Taunus resultó con una herida de arma de fuego en la cabeza, lado derecho que le produce la muerte. Posteriormente, la víctima fue identificada como DAVID EDUARDO VIVAS, de 25 años, con domicilio en esta ciudad.

¡.....!

Esta relación de hechos es un burdo ocultamiento de lo que es conocido, tanto que cae en la negación de la verdad. Insistimos en esta primera palabra de la banda policial porque esto preanuncia lo que intentarán de aquí en más y que ya comenzó con la demora de toda la mañana para que intervenga el Fiscal y se hagan las pericias. (El cuerpo de David permaneció tirado prácticamente hasta el mediodía).

En un simple análisis de unas pocas líneas (el comunicado da para mucho más examen) se debe destacar:

- "A las 07:15 hs., un móvil de Comando Radioelctrico, conducido por un Suboficial de Policía, a cargo de un Sargento, circulaban por Avda. San Martín con dirección Norte ...". De arranque, y en el apuro por esconder la verdad inmediatamente en una nube de palabrerías, el comunicado que rubrica la Jefatura de la Regional... de Policía, repite lo mismo sin decir nada, porque Suboficial y Sargento son la misma cosa para el caso y la redundancia sirve para alargar la introducción, repetir lo que no sirve para nada ocultando la verdad que se niega. Y la verdad se niega cuando se oculta, porque debiera decir "A las 7:15 hs., un móvil de Comando Radioelctrico, conducido por Fulano y cargo de Mengano ..." y punto.

- "al parecer originándose un forcejeo". Está claro que David Vivas no tenía arma alguna y mucho más que ante la presencia de muchos testigos no pudieron plantarle una. El supuesto forcejeo entonces tiende a disimular la responsabilidad del cana que lo masacra a corta distancia. Pero además es un simple "parecer" de la Jefatura, que anticipa así la táctica de los asesinatos, torturas y encarcelamientos que cometen a diario: la resistencia a la autoridad. En una palabra: a la Jefatura "le parece" que la víctima provocó al asesino con un delito, como es resistirse a sus designios.

- "... circunstancia en que se produce una detonación...". Habiendo inducido a que se piense que hubo un forcejeo y que esta es la circunstancia, resulta que "se produce una detonación con la consecuencia de que el conductor del automóvil...resultó con una herida de arma de fuego en la cabeza". No es necesario aclarar que nadie muere por una "detonación". David Vivas es asesinado por un tiro de una pistola policial, o en el peor de los supuestos criminales, por un arma "perra" (denominación del arma sin dueño que ilegalmente suelen tener para asesinar) que portara el Sargento Geometti.

Palabra por palabra podrán ir desnudando este comunicado de la Jefatura de la Unidad Regional VI, destinado desde ya a descalificar cualquier acción popular en procura de castigo al (o los) asesino/s, porque aún no sabemos bien claro qué hizo el otro efectivo que, por supuesto, no estaba contra el que mató a David sino con él en la misma acción.

Debemos recalcar algo: estas no son meras especulaciones. Lo escrito, escrito está y sólo hay que saber leerlo.

El periodismo que no se come el relato policial con reverencias a la cana, también saca sus conclusiones y por citar un ejemplo, vaya este:

http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-40423-2013-09-03.html Un balazo mortal a un automovilista. El muchacho giró mal con su viejo Taunus y golpeó a un auto estacionado. Según el parte oficial, el conductor trató de huir, forcejeó con un policía y terminó con un tiro en la cabeza.

Por Jos Magg

¡.....!

El parte oficial de la Unidad Regional VI de Policía reza: "A las 07.15, un móvil de Comando Radioelctrico,

conducido por un Suboficial de Policía, a cargo de un Sargento, circulaban por Avda. San Martín con dirección Norte cuando al llegar a calle Entre Ríos, un automóvil amarillo (Ford Taunus) sin dominio en la parte trasera, gira en U a gran velocidad y colisiona a un automóvil de color rojo (posiblemente un Fiat Punto) que se encontraba estacionado por calle San Martín hacia el Sur, realizando luego del impacto, una maniobra de retroceso e impactándolo nuevamente en, al menos, dos oportunidades más, por lo que detienen la marcha y al tratar de identificarlo, el Sargento abre la puerta del lado del conductor y el vehículo se mueve marcha atrás, enganchándolo con la puerta y arrastrándolo unos diez metros aproximadamente; al parecer originándose un forcejeo, circunstancia en que se produce una detonación con la consecuencia de que el conductor del automóvil Ford Taunus resultó con una herida de arma de fuego en la cabeza, lado derecho que le produce la muerte".

La cita del parte no es antojadiza: si el sargento Giometti abrió la puerta del conductor para evitar su fuga ¿por qué el disparo que se "escapa", le impacta del lado derecho a Vivas, cuando lo obvio sería del lado izquierdo donde estaba parado el policía? Es obvio que el disparo se produjo del lado del acompañante. De otro modo el cuerpo de la víctima no hubiese quedado hacia afuera del habitáculo con sus pies aún en la pedalera del coche.

â€¦.....

Â EL MINISTRO LAMBERTO DEBE SUPONER QUE ESTAMOS COMETIENDO Â€ABUSO DE DENUNCIAÂ• Debemos señalar también que el referente máximo de toda esta línea de represión criminal no es otro que el Ministro de Seguridad Lambert, quien ayer mismo y ante una catarata de denuncias contra la Policía de la cual es el Jefe Político, ha señalado que se Â€cuando se generalizan estas denuncias muchas veces hay un abuso de las mismas. Así como reprochamos prácticas abusivas debemos escuchar a la fuerza porque tiene una visión diferente de lo que se relata". Esto fue dicho Â€ contra las denuncias por las torturas y demás vejámenes en las Comisarías 4ta y 14va de Rosario, pero sabiendo ya que el asesinato de David Vivas se había consumado.

Es decir, que prácticamente es una ratificación de lo actuado por la cana, ya que nos manda a todos los que venimos luchando hace años contra los crímenes de la Policía a que Â€ Así como reprochamos prácticas abusivas debemos escuchar a la fuerza porque tiene una visión diferente de lo que se relata".

De entrada nomás, ya escuchamos Â€ a la fuerzaÂ€ y marcamos decididamente que la Jefatura de la Unidad VI con su comunicado, obra objetivamente como encubridora. Lambert, que hace estas declaraciones 24 horas después del asesinato de un joven obrero, insiste en plegarse a sus criminales subordinados.

Tener en cuenta esto, es parte de nuestra lucha. Por ello adherimos a la convocatoria de la familia y los amigos del Poro. Â TODOS A LA MARCHA DE HOY,

3 DE SEPTIEMBRE A LAS 12 HORAS

EN LA PLAZA CENTRAL DE VILLA CONSTITUCIÓN. CASTIGO A LOS ASESINOS DE DAVID VIVAS! Â Â

Ver comunicado de ATE Rosario- ATE Villa Constitución en
<http://www.aterosario.org.ar/article2480.html>

Â